Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 17.654.194	CONTRATO No. 725 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 12 AL 28 DE FEBRERO DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar orientación técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas productivas de la población sujeto de atención de ARN, conforme con los lineamientos operativos definidos para cada proceso y/o programa de acompañamiento.	Para el periodo contractual del 12 al 28 de febrero se realizaron las siguientes actividades en materia de brinar orientacion técnica para la formulación, implementación y seguimiento de las iniciativas de la poblacion firmante así: 1. El 19 de febrero se bajo reporte SIRR el 0008 para revisar y analizar quienes de los participantes activos no tienen Proyectos de Reincorporación Económica PRE. 2. Una vez analizado el resporte SIRR 0008 se determino que 10 Firmantes pero de ellos no cuentan con el requisito minimo de formacion academica que es ciclo 2, solamente 7 firmantes no tienen PRE y cuentan a la vez con el requisito de FA. 3. Las 7 personas beneficiarias se consultaron en la matriz maestra de estabilización qeu envio el nivel nacional con corte a 31 de enero de 2025 para determinar que no tuvieran ningún tipo de PRE formulado por algun Grupo Territorial o que estuvieran en algún Proyecto Productivo Colectivo PPC 4. Se procedio desde el equipo productivo a dialogar con cada profesional facilitador para determinar la disponibilidad de cada beneficiario para iniciar el los proximos meses la formulación del proyecto. 5. Se estableció una matriz en excel donde se determino en equipo la distribución por cada PF y el mes en los que deben realizar la formulación de acuerdo al procedimiento IR-P-26. 6. El 24/02/2025 se envio mediante correo electronico a los 5 profesionales facilitadores la matriz de distribución donde se les presento la planeación de la formulación para la vigencia. 7. El 21 de febrero por parte de la coordinación se envio correo electronico al grupo de sostenibilidad económica GSE donde se dio respuesta a la planeación de la meta PRE-BIE Y BES donde se determino 5 PP para PRE, 4 PP para BIE y 6 PP para BES
2. Acompañar los procesos de orientación para el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos individuales, así como los proyectos productivos colectivos aprobados por el componente técnico del Consejo Nacional de Reincorporación - CNR en el marco del Programa de Reincorporación Integral y, los procesos y procedimientos enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.	El 12 de febrero se realizó una videoconferencia con el Grupo de Sostenibilidad Económica (GSE) con el propósito de revisar las rutas de acceso a KOBO y la carpeta compartida, así como para recibir directrices sobre la respuesta al requerimiento enviado por el GSE el 28 de enero, relacionado con la remisión y carga de los seguimientos de los Proyectos Productivos Colectivos del Grupo Territorial (GT) Caquetá. Adicionalmente, se solicitó claridad sobre la asignación de responsabilidades para el seguimiento de los proyectos productivos individuales, determinándose que este proceso estará a cargo de Oswaldo Rabon. Por su parte, la gestión de los proyectos productivos colectivos será liderada por Julieth Grajales Castaña y Michael Steven Navarrete Joven, mientras que la estrategia de sostenibilidad económica será coordinada por Diana Nataly Pérez Rodríguez. El 19 de febrero, en sesión de trabajo del equipo productivo, se llevó a cabo la validación de la información proporcionada por el GSE en relación con los tres proyectos colectivos de los ETCR (PRE-PP-25737, PRE-PP-30439, PRE-PP-36921). Durante el proceso, se identificaron inconsistencias entre las fechas registradas en el aplicativo KOBO y las reportadas en los seguimientos físicos. Ante esta situación, se realizó un análisis comparativo de los seguimientos escaneados, verificando la correspondencia de las fechas. Como resultado de esta validación, se consolidó la información y se remitió a nivel central en una nueva carpeta, adjuntando un informe detallado con el análisis de cada seguimiento. El 19 de febrero se presentó al GSE un informe técnico sobre el análisis de la sabana de seguimiento emitida, en el que se evidenciaron inconsistencias en la numeración de los registros dentro del aplicativo KOBO. Se identificó que, a partir del seguimiento número 5, los registros fueron numerados incorrectamente como número 4, lo que generó una distorsión en la secuencia. Para subsanar esta situación, se procedió con la digitalización y carga en la nube de todos los seguimientos que no se encontraban disponibles en la carpeta compartida nacional, garantizando la integridad de la información y el cumplimiento del requerimiento. Finalmente, se programó una reunión con nivel central para el 28 de febrero de 2025, con el objetivo de consolidar todos los seguimientos en una carpeta compartida de acceso centralizado, optimizando así la trazabilidad y gestión documental. •Finalmente, se realiza revisión de la base de seguimientos con corte a 15 de febrero enviada por nivel central donde aparecen 10 proyectos productivos individuales retrasados en seguimiento, se comparte la base con los profesionales facilitadores para iniciar el proceso de seguimiento en la atención a realizarse en el presente mes. Se realiza revisión de 3 proyectos que aparecen vencidos del año 2024 (PRE-PP-37285 que se encuentra en Villavicencio y allá se ha venido realizando los seguimientos; PRE-PP-37611 la firmante se encontraba asignada al GT Bogotá porque se encontraba viviendo en Cuba por estudios, y hacían la solicitud de seguimiento tardía, a pesar de eso están al día los seguimientos; PRE-PP-38156 se realiza revisión con la profesional facilitadora para revisar cronología de seguimientos y retomar. Por último el 20 de febrero se comparte a los profesionales facilitadores la base de seguimiento de los proyectos productivos individuales actualizada al 15 de febrero de 2025, donde reposan los proyectos desembolsados desde el 28 de diciembre de 2018 hasta el 15 de febrero de 2025. Se les trasladó el siguiente mensaje; Como se puede evidenciar en el archivo adjunto, el porcentaje de cumplimiento para este inicio de año está muy por debajo de la meta (el indicador de seguimiento oportuno debe ser igual o mayor al 90% y en la actualidad su cumplimiento es del 49,78%), es por esto que se hace un llamado para que esta información sea revisada, apropiada y utilizada por cada GT, para planificar y ejecutar los seguimientos que actualmente reflejan el estado de seguimiento "Retrasado en seguimiento" y así poder avanzar en la consecución del indicador propuesto. De igual manera se les estipula que para este fin y como apoyo al inicio de las actividades solicitadas se adjunta base de seguimiento en donde se podrán identificar: •"Hoja Base General_15022025: Encontraran información general del estado de todos los proyectos individuales desembolsados y sus características básicas. •Hoja Indicador 15022025: Encontraran tabla dinámica con las cifras y porcentajes de los proyectos en Seguimiento oportuno y Retrasados en Seguimiento. •Hoja Seguimientos Retrasados: Encontraran tabla dinámica con el desglose de los proyectos que reflejan Retraso en seguimiento, los GT responsables del seguimiento y GT donde se ubica el PPI. •Hoja Próximos a Vencer: Encontraran tabla dinámica con los seguimientos próximos a vencer desglosados por mes (aquí pueden validar y programar las visitas de los meses posteriores)." Se les envía la base en Excel tipo tabla presentando el estado de los seguimientos para el GT Caquetá corte 15 de febrero de 2025 el cual presenta 10 PPI en estado retrasado en seguimiento y se les insta a que realicen dichos seguimientos en el tiempo indicado de manera eficiente y eficaz.
3. Desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo relacionadas con el mercadeo y la comercialización, que permitan el acceso y la participación de la población sujeto de atención, conforme con los objetivos enmarcados en las rutas y los planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Para el periodo contractual del 12 al 28 de febrero se realizaron las siguientes actividades para desarrollar acciones y actividades de acompañamiento técnico y de fortalecimiento organizativo así: 1. El 12/02/2025 la forma asociativa Asosdepaz contacto al equipo productivo del GT Caquetá donde manifesto tener 4000 cahamas en producción listas para se comercializadas. 2. El 12 y 13 de /02/2025 El equipo productivo busco y logro encontrar un aliado comercial dispuesto a comprar la producción en situ 3. El 15 de febrero se realizo reunion via telefonica con la junta directiva de ASOSDEPAZ para determinar pesos en gramos por chama, lugar de venta, forma de venta, montaje de la linea de producción y forma y fecha de entrega.. 4. El 16 de febrero se volvio a establecer dialogo con el aliado comercial para determinar fecha, lugar y hora de entrega asi como la forma de pago. 5. El 20 de febrero se realizo desplazamiento hacia el municipio de El Doncello vereda Birmania para el cierre del negocio donde se logro comercializar 2 toneladas de pescado tipo cachama roja con un exito total
4. Orientar y acompañar los procesos relacionados con el fortalecimiento de capacidades de las formas asociativas de proyectos productivos colectivos e individuales, de acuerdo con las necesidades de la población sujeto en el marco de las rutas y programas de atención de la ARN.	En la reunión convocada por la Universidad de la Amazonia, llevada a cabo en la oficina de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), se participo en dicha reunión, con el propósito de analizar el Mapeo de las Formas Asociativas (FA) de Firmantes de Paz en el departamento de Caquetá. El encuentro tuvo como objetivo principal contextualizar a los participantes sobre el Programa de Reincorporación Integral (PRI) y socializar la existencia de 19 formas asociativas conformadas por firmantes de paz en Caquetá. Durante la sesión, se presentaron oportunidades de fortalecimiento de estas FA mediante iniciativas desarrolladas por la Universidad de la Amazonia, en articulación con la Oficina de Paz. Asimismo, se anunció la apertura de una convocatoria de investigación orientada al fortalecimiento de tres Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), estructurada de la siguiente manera: ETCR San José: Proyecto de ganadería sostenible. ETCR Agua Bonita: Festival "Agua Bonita se Pinta de Colores con Manos de Paz y Reconciliación". ETCR Rancho Grande: Festival de Rafting y turismo comunitario. Como resultado de la reunión, se establecieron compromisos clave: Entrega del cronograma de atención por parte de los profesionales facilitadores en los municipios donde operan las FA (cumplido). Participación en la jornada de socialización de la convocatoria de investigación de la Universidad de la Amazonia (cumplido). Durante la jornada, la Universidad de la Amazonia presentó la convocatoria para Proyectos de Investigación en el Marco del Fortalecimiento de las Iniciativas de Construcción de Paz. Esta iniciativa busca establecer alianzas estratégicas con organizaciones de firmantes de los Acuerdos de Paz en los AETCR del departamento de Caquetá y cuenta con una asignación presupuestaria de $300.000.000 COP para el desarrollo de procesos investigativos durante el año 2025. La convocatoria tiene como fecha límite de postulación el 28 de febrero de 2025, y las tres cooperativas de los ETCR priorizados presentaron sus propuestas.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CODIGO: .BS-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194	CONTRATO No.	725 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 12 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

5. Desarrollar estrategias que permitan evaluar el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y enfoques transversales que contempla la población en proceso de reincorporación, de acuerdo con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Para el periodo contractual del 12 al 28 de febrero se realizaron las siguientes actividades para desarrollar estrategias que permitieron realizar acompañamiento a los procesos de asistencia tecnica asi: El 18 de febrero se participó en video llamada con Nivel Central de la ARN para revisar los avances de la Asistencia Técnica Integral que se está desarrollando con PNUD "En Marcha" para retroalimentación y verificación de los casos especiales analizados en el transcurso del acompañamiento de esta ATI, los dos casos especiales del GT Caquetá son PRE-PP-37338 y PRE-PP-37972, los cuales fueron revisados por las profesionales facilitadoras que acompañan a los firmantes beneficiarios de estos proyectos, donde se determino con acta para cada uno informacion perteniente a su estado, siendo asi el 25 de febrero por parte del equipo productivo se envio información a la coridnacion del GT lo siguiente: "De acuerdo con correo que antecede informamos que, con respecto a los dos casos identificados por PNUD y ARN para análisis especial, se informa que se realizo reunión con cada firmante, los profesionales facilitadores que acompañan su ruta de reincorporación y junto con el equipo productivo, con quienes se levanto acta de reunión para verificación de estado de los proyectos productivos desembolsados por la ARN (PRE-PP-31972 y PRE-PP-37338), identificando que: - PRE-PP-31972: No se tiene claridad ni certeza de que continue abierto ya que la firmante difiere en la información de proyecto y había manifestado con anterioridad a la profesional técnica del PNUD, la venta y reinversión del proyecto en ganadería, pero no se tiene certeza ya que la firmante no da información clara del proyecto además de que no participa en los talleres ni dispone de tiempo para atender a la profesional técnica para validar el proyecto. - PRE-PP-37338: Se esclarece que el proyecto se encuentra activo, aunque las maquinas entregadas en el marco de su proceso de reincorporación se encuentran el departamento del Putumayo ya que de eso se trata su proyecto productivo de alquiler de maquinaria de construcción; el firmante se compromete a continuar participando en los talleres de fortalecimiento que brinda la ATI de forma individual con la profesional técnica del PNUD, ya que por motivos de seguridad manifiesta no poder participar en los talleres grupales. Teniendo en cuenta esta información generada desde el GT damos nuestro parte de alerta con el PRE-PP-31972 para ser evaluado y se determine su viabilidad en esta ATI realizada por PNUD "En Marcha". El 25 de febrero se participó en reunión con FAO para revisión de postulados a la Asistencia Técnica Integral que se espera puedan beneficiar a 37 firmantes que se encuentran en el GT Caquetá y que tienen sus proyectos productivos ganaderos entregados por la ARN y están en funcionamiento para su acompañamiento técnico con fortalecimiento económico.
6. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento a los planes de reincorporación colectiva con vocación productiva y de generación de ingresos, que soliciten los sujetos colectivos en reincorporación, conforme con los lineamientos operativos definidos por la Entidad.	A la fecha ninguna forma asociativa ni nungun sujeto colectivo ha solicitado asesoria o apoyo en la formulación de planes colectivos de reincorporación. Sin embargo en consultas que nos han realizado los profesionales facilitadores del por que es importante que un grupo de firmantes o una forma asociativa realice un plan colectivo desde el equipo productivo se les ha respondido lo siguiente para que asi mismo le trasmitan a los firmantes asi: Es importante que un colectivo o forma asociativa compuesta por firmantes de paz elabore un Plan Colectivo según el Plan de Reincorporación Integral (PRI) resolución 2319/2024 por las siguientes razones: **1. Fortalecimiento Organizativo y Autogestión** Un plan colectivo permite estructurar objetivos, estrategias y acciones concretas para la sostenibilidad social, económica y política de los firmantes de paz. Fomenta la toma de decisiones conjunta y el fortalecimiento de los procesos asociativos, esenciales para la autonomía y consolidación del grupo. Acceso a Recursos y Apoyos Institucionales **2. Facilita la articulación con el Gobierno, la comunidad internacional y otras entidades de cooperación que brindan financiamiento y asistencia técnica.** Permite cumplir con los requisitos establecidos en el PRI para acceder a programas de apoyo productivo, vivienda, educación y salud. Sostenibilidad Económica y Proyectos Productivos **3. Garantiza la viabilidad económica de los proyectos colectivos, promoviendo la generación de ingresos y empleo para los firmantes.** Facilita la planificación y ejecución de iniciativas productivas alineadas con las oportunidades del territorio. Inclusión Social y Reintegración Comunitaria **4. Promueve la integración con comunidades locales y actores estratégicos, reduciendo estigmas y fortaleciendo la convivencia.** Genera confianza y participación en procesos de desarrollo territorial, contribuyendo a la reconciliación y la paz sostenible. Seguimiento, Evaluación y Transparencia **5. Permite establecer indicadores de avance y medir el impacto de las acciones implementadas.** Mejora la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión de los recursos asignados al colectivo. En conclusión, un Plan Colectivo dentro del marco del PRI no solo facilita el acceso a oportunidades y recursos, sino que también fortalece la capacidad organizativa del colectivo, promoviendo una reincorporación sostenible y efectiva.
7. Fomentar procesos de articulación interinstitucional con las organizaciones públicas, privadas y entidades presentes en el territorio que permitan la creación de escenarios que contribuyan con la sostenibilidad económica de la población, conforme con los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Se realizo articulacion interistitucional con el SENA para realizar la primera reunion de acercamiento para el desarrollo del convenio 1356 de 2024 donde tratamos lo siguiente: 1. **Revisión del Convenio 1356** Se procedió a la revisión detallada de cada una de las cláusulas del convenio, asegurando su comprensión y alineación con los objetivos de ambas partes. 2. **Revisión de líneas de acción** Se analizaron en conjunto las siguientes líneas de acción establecidas en el convenio: •**Acceso a programas de formación:** Se definieron estrategias para ampliar la participación de los beneficiarios en programas de capacitación ofrecidos por el SENA. En materia de cupos y en materia de sostenimiento del aprendiz por parte del instructor durante todo el proceso de formación. •**Generación o fortalecimiento de unidades productivas:** Se exploraron mecanismos de apoyo técnico por parte del programa CAMPESENA y financiero por parte de la Unidad de Emprendimiento y Empresarismo a través de las convocatorias nacionales abiertas para el fortalecimiento de emprendimientos. •**Acceso a servicios de gestión y colocación:** Se discutieron estrategias tales como una feria de empleo entre las 3 entidades SENA – ARN – COMFACA para facilitar la vinculación laboral de los participantes. •**Promoción de la inclusión laboral:** Se establecieron lineamientos para sensibilizar a empleadores y generar oportunidades de empleo, así como la realización de talleres psicológicos para la población firmantes en materia de presentación personal, como presentarse a una entrevista y como presentar la HV. •**Evaluación y certificación de competencias**: Se acordó promover la certificación de habilidades de los beneficiarios según los estándares del SENA con un cupo mínimo de 15 personas. Asimismo, se revisaron los compromisos establecidos para cada entidad dentro del convenio, asegurando el cumplimiento de las responsabilidades asignadas. 3. **Revisión de la Cláusula Duodécima** Se analizó la cláusula duodécima referente a los equipos coordinadores regionales y sus delegados, detallando sus funciones y responsabilidades en la ejecución del convenio. 4. **Programación de la próxima reunión** Se acordó la fecha de la próxima reunión (14/02/2025) en la cual se procederá a la conformación del Comité Regional y a la definición del cronograma de sesiones del mismo. El 14/02/2024 en la sala de juntas de la direccion regional del SENA, se realizo el primer Comite Regional de seguimiento al convenio 1356/2024 donde se trato lo siguiente: 1.Bienvenida a delegados de la agencia para la reincorporación y la normalización ARN y responsables SENA. 2.Palabras por parte de la coordinadora del grupo territorial Caquetá. 3.Presentación de las personas responsables por parte del SENA. 4.Definición del comité regional. **por parte de la ARN los delegados para este comité son:** •coordinadora del grupo territorial Caquetá: Angelica Ángel •profesional de Procesos I - Sostenibilidad Económica: Lina María Perdomo Rojas •profesional de Procesos I - Sostenibilidad Económica: Luis Carlos Salazar Orjuela Por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de la regional Caquetá se delego a: •Director regional: Luis Angel Lozada Olaya o su delegado •Formación: Mario Daniel Cardoso Cordoba • CampeSENA: Ana Cecilia Gil rueda •Agencia Pública de Empleo: Obdilia Fernanda Bonilla Manrriquez •Emprendimiento: Sergio Gonzales •Certificación por competencias laborales: Emilcen Barreiro. 5. **Definición de las fechas de reunión para la vigencia del año 2025.** Se establecieron fechas de manera trimestral a partir del mes de marzo para la reunión del comité regional y así proceder a ejecutar los lineamientos estipulados en el convenio. •04 de marzo de 2025: Elaboración y aprobación del plan de acción. Hora: 08: 00 am Lugar: Sala de juntas despacho. •04 de junio 2025: Informe del primer avance. •04 de septiembre de 2025 •04 de diciembre de 2025.
8. Apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico, que se desarrollen en el marco de los procesos y programas de acompañamiento liderados por ARN.	Para el periodo contractual del 12 al 28 de febrero se realizaron las siguientes actividades para apoyar el control y seguimiento a la gestión documental de los PP asi: Se revisa con nivel central la base de seguimientos de los 3 PPC y la carpeta compartida nacional para realizar revisión de todos los seguimientos,subirlos a una CC seleccionada y verificar con gestion documental sobre el traslado de los mismos, estamos a la espera de la contratacion de la tecnico en gestión documental del GT para realizar revisión de traslado de todos los PPC y PPI durante la vigencia desdel 2021 a 2024. Desde este periodo se esta ordenando la documentación respectiva que haga parte de la gestion documental de loo procesos relacionados con la formulación, implementación y seguimiento a proyectos productivos, unidades de negocio y demás estrategias de generación y fortalecimiento técnico y económico con el objetivo de hacer traslado lo antes posible a la TGD
9. Apoyar, desarrollar y acompañar acciones de articulación para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN que permita la sostenibilidad de los proyectos productivos.	Para el periodo contractual del 12 al 28 de febrero se realizo la siguiente actividad para apoyar y desarrollar acciones y actividades de articulación para el acceso a tierras y vivienda asi: El 12 de febrero la cordinación del GT Caqueta creo y envio un vinculo donde esta registrado toda la informacion de todas las formas asociativas que se han postulado a las rutas SAE Y ANT para el acceso a predios que otorga el gobierno nacional atraves de estas dos entidades, por parte del equipo productivo se esta en elvaucion de la información y a la espera de las directrices otorgadas por nivel central para dar continuidad al proceso y continuar con la ruta para que las FA accedan a los predios una vez se haga todo el estudio juridico y legal. El 20 de febrero por parte del equipo productivo se envio correo electronico al lider del colectivo del ETCR San Jose informandole lo siguiente :De manera atenta se reenvía respuesta a postulación de predios para análisis prelminar, radicados EXT25-001022, EXT25-001024 y EXT25-001026,; de acuerdo a lo socializado vía telefónica se adjunta respuesta entregada y el formato donde se pide la ratificación de los predios postulados prediligenciado con la información general para ser complementada con las necesidades de proyectos productivos a implementarse en los predios a ratificar y las personas que serian los beneficiarios de los mismos"
10. Proporcionar informes, reportes, y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados de las obligaciones a cargo y cualquier otra información requerida por la supervisión, relacionada con el objeto contractual.	Para el periodo contractual del 12 al 28 de febrero se realizo la siguiente actividad para proporcionar informe, reporte y proyectar respuesta a una PQRSD asi: El 23 de febrero de 22025, se proporciono información a la cordinación del GT para dar respuesta a una PQRSD esterna del firmante PEDRO ANIBAL SANCHEZ LINARES donde se envio información muy sucinta sobre el estado actual y el ultimo seguimiento del PRE -PP 25737, de lo cual se manifesto lo siguiente: "De acuerdo con correo que antecede, se informa que se tienen los siguientes datos del PRE-PP-25737 Primera fase Granja Integral Cooperativa Multiactiva de Colombia Manuel Marulanda Vélez – MMAVECOOP en el que se encuentra como beneficiarios 70 firmantes entre esos el firmante con coda 60-04734 Pedro Anibal Sanchez Linares; El proyecto fue desembolsado el 21/07/2018 por valor de $560.000.000 de pesos implementados en 3 líneas principales: -Avicultura: Establecimiento de galpones para gallinas ponedoras -Horticultura: Producción de hortalizas bajo invernadero -Fortalecimiento Línea Piscícola: Sala de procesos y subproductos para pescado Transporte termo King. A este proyecto colectivo se le ha realizado 23 seguimientos por parte de la ARN, siendo el ultimo seguimiento el 26/09/2024 en el cual se manifiesta la suspensión del proyecto colectivo debido a situación de seguridad del ETCR Miravalle donde se venia desarrollando el proyecto productivo. Se esta a la espera de reubicación para volver a iniciar los proyectos productivos, los implementos se encuentran guardados en bodegas".

Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CODIGO: 8S-F-26
		FECHA: 08-02-2019 / VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	17.654.194	CONTRATO No.	725 - 2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 12 AL 28 DE FEBRERO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para orientar y apoyar los procesos misionales a cargo de la Entidad en la gestión y seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas individuales de los procesos de Reintegración, Atención Diferencial, Reincorporación y la ruta de atención de acompañamiento a miembros activos y retirados de la fuerza pública; así como apoyar la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos del proceso de reincorporación y, articular los procesos relacionados con el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de ARN.

11. Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	Para el periodo contractual del 12 al 28 de febrero se realizarón las siguientes actividades de asitencia a reuniones, evento y otros espacios solicitados por la supervisión asi: 1. El 12 de febrero se particpo en reunion virtual con la ONG Accept International para revisar el informe de avance a 31 de enero del proyecto en marcha. 2. El 12 de febrero se particpo en la reunion en la Camara de Comercio para revisar predios SAE para las FA 3. El 14 de febrero se particpo en el primer comite regional del convenio 1356 SENA - ARN 4. El 17 de febrero se particpo en el primer comite general 5. El 18 de febrero se particpo en la reunión convocada por corresponsabilidad de NC para hacer mapeo de actores externos y revision de necesidades las FA y colectivos. 6. El 19 de febrero se particpo en la reunion convocada por la ONU. 7. El 24 de febrero se particpo en la videoconferencia tranferencia de conocimiento Microsoft teams 365 8. El 24 de febrero se particpo en la videoconfernecia sobre proyeto de investigaion linea 3 con la Universidad de Antioquia para la FA Asosdepaz 9. El 24 de febrero se asisito a la reunion con un PER para revisar el fortalecimiento de su PP para ATI PNUD 10. El 26 de febrero se asistio a la mesa de trabajado convocada por la ART para revisión del proyecto de ganaderia del predio balsillas MV. 11. El 28 de febrero se asistio a la videoconferencia con NC para la revision final de los seguimientos de los 3 PPC con el objeto de determinar en que carpeta se van a seguir subiendo los seguimientos.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 2) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3) Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4) Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. 6) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 8) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, politicas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 10) Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11) Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.

Luis Carlos Salazar Orjuela
Firmado digitalmente por Luis Carlos Salazar Orjuela

LUIS CARLOS SALAZAR ORJUELA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Digitally signed by ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co